



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
QUITO-ECUADOR

ADENDUM A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN QUITO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR FIJO

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS AUXILIAR FIJO

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO IDENTIFICATIVO</u>
SOLER VALENCIA	MELCHOR	334104***

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AUXILIAR FIJO Y MOTIVO DE LA EXCLUSION A SUBSANAR:

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO IDENTIFICATIVO</u>	<u>MOTIVO</u>
PAEZ LASSO	PLINIO FABRICIO	538572***	- NO CONSTA PRESENTACION ANEXO III EN PLAZO Para subsanar, debe aportar Anexo III de presentación de instancia debidamente relleno, firmado y presentado dentro del plazo (20 a 26 de junio de 2024) -NO CONSTA PRESENTACION COPIA TITULO EXIGIDO EN EL ANEXO I DE LAS BASES -NO CONSTA APORTACION DEL CURRICULUM VITAE EXIGIDO EN EL PUNTO 3.3

De Acuerdo con la base 4.1 de la Convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, desde el **jueves 20 de junio 2024 hasta el miércoles 26 de junio de 2024, ambas fechas inclusive para subsanar**, en caso de ser subsanable, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

La documentación correspondiente a las subsanaciones se debe presentar de la misma forma que se establece en el punto 3.1 de las Bases como forma y lugares donde presentar las "Solicitudes".

En caso de presentación de la documentación de subsanación de forma presencial en las oficinas de este Consulado General de España en Quito sito en Calle La Pinta E4-412 y Amazonas- Quito, **el horario de presentación de esta documentación será de las 08.30 a 09.30 horas de los días 20 de JUNIO de 2024 a 26 de JUNIO de 2024.**

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA PRESENTACIÓN REALIZADA POR CORREO ELECTRÓNICO NI POR SERVICIO DE MENSAJERÍA, ESTA DOCUMENTACION SE TENDRÁ POR NO RECIBIDA.

Quito a 19 de JUNIO de 2024



**CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
QUITO-ECUADOR**

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA PRESENTACIÓN REALIZADA POR CORREO ELECTRÓNICO NI POR SERVICIO DE MENSAJERÍA, ESTA DOCUMENTACION SE TENDRÁ POR NO RECIBIDA.

Quito a 19 de JUNIO de 2024

El Presidente
Bernabé Aguilar Arigo
Cónsul General

El Secretario
José Cobos Jiménez
Secretario

La Vocal
Patricia Cisneros Vidal
Oficial Administrativo